

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de las y los justiciables, abogados, litigantes y público en general, así como de las y los servidores públicos de esta Casa de Justicia que, **el Pleno del H. Consejo**, en sesión ordinaria del día uno de marzo del año en curso, emitió el **Acuerdo 28-09/2022**, a través del cual **determinó declarar el día ocho de marzo de dos mil veintidós, como día no laborable, única y exclusivamente** para los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, que albergan el inmueble denominado "*Clementina Gil de Lester*", ubicado en Avenida Juárez, número 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; lo anterior, con motivo de la marcha y eventos que tendrán lugar para conmemorar el "*Día Internacional de la Mujer*", organizados por colectivos feministas, como exigencia al respeto de los derechos de la mujer y la erradicación de la violencia contra la misma.

Con motivo de lo precisado con antelación, **únicamente** por cuanto hace al día ocho de marzo de dos mil veintidós, **se autoriza SUSPENDER LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PROCESALES de los juicios que se ventilan en los Juzgados Familiares de la Ciudad de México, tanto de Proceso Oral como de Proceso Escrito**, que se albergan y prestan servicio en el citado inmueble "*Clementina Gil de Lester*"; en el entendido que, el esquema de trabajo a *Puerta Abierta y Puerta Cerrada*, **no tendrá variación ni alteración alguna**; por tanto, el día nueve de marzo del presente año, trabajarán a *Puerta Abierta* los Juzgados con números Nones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2022

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**